

INVITACION A COTIZAR No. S.A. 185-2010

ADENDA No. 2

La Empresa de Energía del Quindío S.A E.S.P. se permite hacer las siguientes aclaraciones a todos los oferentes interesados en contratar el suministro de combustible Gasolina Corriente y Diesel para el parque automotor de la empresa por un termino de un año, periodo comprendido entre Agosto 2010 hasta julio de 2011.

PREGUNTA 1 POSIBLE OFERENTE 1

En la respuesta anterior cuando nos dicen que la póliza de seriedad de la oferta se debe constituir de la siguiente forma: Armenia, julio 15 de 2010.

A que hace referencia. Ya que en la invitación no solicitan dicha póliza (seriedad de la oferta).

RESPUESTA 1 POSIBLE OFERENTE 1

La edeq se permite informar que los oferentes participantes en la presente convocatoria, deben constituir la póliza de seriedad de la oferta, la cual debe constituirse de la siguiente forma:

Por el 30% del valor de la propuesta incluido el IVA con una vigencia igual desde el momento de la presentación de la oferta hasta la fecha estimada para la legalización del contrato que se celebre derivado de la invitación y adicionado en dos meses más.

PREGUNTA 2 POSIBLE OFERENTE 1

Es posible tener el valor del presupuesto del contrato para solicitar con éste la expedición de la póliza.

RESPUESTA 2 POSIBLE OFERENTE 1

Para la compra de combustible se tiene la DPR número 370 vigencia 2010 por \$43.005.448 y la DPR número 49 vigencia 2011 por \$67.000.000

NOTA 2 ACLARATORIA:

El objeto de la invitación cambia por: Suministro de combustible Gasolina Corriente y Diesel y Gas Natural para el parque automotor de la empresa por un termino de un año, periodo comprendido entre Agosto 2010 hasta julio de 2011.

Armenia, julio 16 de 2010



MARIO FERNANDO RAMIREZ LOZANO
Gerente General Segundo Suplente